Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 18/09/2026 - 16:1:34

Recibo No. 12832144, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XWXG334E15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.

PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	ERSEG S.A.S. EXTINTORES, RECARGAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
Sigla:	ERSEG S.A.S.
Nit:	900677659-3
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-281244-16
Fecha de matrícula:	26 de Noviembre de 2013
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	26 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	BOULEVAR SANTANDER # 19 - 34 BARRIO SAN FRANCISCO
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	ventas@erseg.com

Teléfono comercial 1:	3162375336
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	BOULEVAR SANTANDER # 19 - 34 BARRIO SAN FRANCISCO
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	ventas@erseg.com
Teléfono para notificación 1:	3162375336
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ERSEG S.A.S. EXTINTORES, RECARGAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 08 de Noviembre de 2013 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Noviembre de 2013, con el No 114794 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada ERSEG S.A.S EXTINTORES, RECARGAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL CON SIGLA
ERSEG S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto cualquier actividad lícita, en especial: 1) compraventa, ensamble y recarga de extintores de todo tipo, estudios asesorías y todo lo relacionado con equipos y tecnología de contraincendios; 2) señalización industrial, vial y comercial; 3) compra y venta de toda clase de soldadura, equipos para soldar y cortar; 4) accesorios y todos los actos directamente relacionados con esta actividad y los que tengan como finalidad la importación y exportación de soldaduras, maquinarias y equipos; 5) montaje, reparación, mantenimiento, asistencia técnica, venta de servicios, elementos de seguridad industrial y artículos de protección personal; 6) herramientas eléctricas y manuales y ferretería en general; 7) montajes industriales y comercialización de todas las mercancías e insumos necesarios para el cabal funcionamiento de la industria metalmecánica y afines.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$40.000.000,00
No. de acciones	:	40.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$40.000.000,00
No. de acciones	:	40.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$40.000.000,00
No. de acciones	:	40.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendra un gerente, quien sera el administrador de la sociedad y ejercera la representacion legal de esa para todos los efectos, pudiendo recaer designacion en una persona natural o juridica, sea accionista o no. El gerente no tendra suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciala, administrada y representada legalmente legal ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebren. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado los acciones. Le está prohibido al representante legal, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 08 de Noviembre de 2013 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 26 de Noviembre de 2013 con el No 114794 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	RUEDAS BARBOSA JUAN CARLOS	C.C. 91489269

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 10 de 08/06/2019 Asamblea E de Bucaramanga	168998 12/06/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4759.
Actividad secundaria Código CIIU: 4663.
Otras actividades Código CIIU: 4752.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/09/2026 - 16:1:34
Recibo No. 12832144, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XWXG334E15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ERSEG S.A.S EXTINTORES RECARGAS SEGURIDAD INDUSTRIAL
Matricula No:	281245
Fecha de matrícula:	26 de Noviembre de 2013
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	BOULEVAR SANTANDER # 19 - 34 BARRIO SAN FRANCISCO
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $424.919.484

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4759

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina Maria Rodriguez Buitrago